



Oficina de información y respuesta



MARN

Ministerio de Medio Ambiente  
y Recursos Naturales

## RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 081-2019 REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN

San Salvador, a las siete horas del día martes veintiséis de abril de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES solicita a

**quien se identifica con respectivo** documento de identidad personal (DUI); que para dar seguimiento a su solicitud con número de referencia MARN-2019-0093 de fecha veintidós de marzo de dos mil diecinueve, solicitando la siguiente información: **“CONCESIONES REFERENTES A EXPLOTACION DE POZOS DE AGUA, OTORGADOS POR EL MARN”**. Se le solicita aclarar los conceptos de la petición, especificando las características esenciales de la información o corrija los elementos de que carece la misma,. Para lo cual de acuerdo al artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública dispone de cinco días hábiles máximo a partir de la recepción de la presente notificación, para contestar lo siguiente: **“Parámetros de búsqueda insuficientes para contestar:**

- 1) ¿Concesiones o Permisos Ambientales referentes a proyectos de explotación de pozos de agua?**
- 2) Especificar ubicación número de expediente (si lo sabe) y/o nombre de Titular de los proyectos**
- 3) Especificar periodo de la información solicitada”**

En caso que usted no subsane su solicitud de información en el plazo antes mencionado ésta será denegada, teniendo que presentar una nueva solicitud y reiniciando el trámite.

En consecuencia de conformidad a lo previsto en el art. 66 inciso 5°, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el art. 45 inciso 1° del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública esta dependencia interrumpe el plazo de entrega de la información, el cual será reanudado en el momento en el que se subsane la solicitud.



Lic. Marina Sandoval  
Oficial de Información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: [oir@marn.gob.sv](mailto:oir@marn.gob.sv), <http://www.marn.gob.sv>